


SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Sociedad Hotelera Tequendama S.A.
2017
8 de Septiembre de 2017
1 cuatrimestre de 2017
Mayo 01 a Agosto 31 de 2017

Entidad
Vigencia
Fecha de Publicación
Monitoreo y seguimiento
Fecha de seguimiento

Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de Avance del cuatrimestre	Observaciones
Gestión del Riesgo de Corrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción.	Identificar y controlar los riesgos de corrupción que puedan afectar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos.	Identificar y controlar los riesgos de corrupción que puedan afectar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos.	66,66%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se evidencia que la Entidad actualizó el mapa de riesgos de corrupción. 2. La Oficina de Control interno efectuó la respectiva evaluación del mapa de riesgos de corrupción con las respectivas recomendaciones. 3. En cada evaluación, seguimiento y acompañamiento la Oficina de Control interno realiza las respectivas sugerencias a la administración.
Racionalización de Trámites	La Sociedad Hotelera Tequendama cuenta con un único trámite que es "Reservas de alojamiento", el cual se hace por medio de la página web www.hoteles-tequendama.com de manera digital.	La Sociedad Hotelera Tequendama cuenta con un único trámite que es "Reservas de alojamiento", el cual se hace por medio de la página web www.hoteles-tequendama.com de manera digital.	66,66%	Durante el período evaluado se evidencia que el único trámite de Reservas de alojamiento se realiza por la página WEB, se verificó el funcionamiento de la misma, facilitando el acceso al servicio que brinda la SHT. Se recomienda se analice que otro tipo de trámite se puede racionalizar en la Entidad.
Rendición de Cuentas	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. realiza su rendición de cuentas a la Junta Directiva y a la Asamblea de accionistas, así mismo, los informes de gestión están dispuestos en la página www.sht.com.co de manera digital.	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. realiza su rendición de cuentas a la Junta Directiva y a la Asamblea de accionistas, así mismo, los informes de gestión están dispuestos en la página www.sht.com.co de manera digital.	66,66%	Se evidencia que se efectuaron las respectivas reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas, donde se presentan los informes de Gestión de la SHT.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. por ser Sociedad de Economía Mixta y por su naturaleza de EICE presta servicios hoteleros, cuya atención al ciudadano se encuentra establecida mediante procedimientos de PQR's y de atención al cliente de manera oficial en los procesos de la Organización.	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. por ser Sociedad de Economía Mixta y por su naturaleza de EICE presta servicios hoteleros, cuya atención al ciudadano se encuentra establecida mediante procedimientos de PQR's y de atención al cliente de manera oficial en los procesos de la Organización.	66,66%	Se observó que la SHT realiza el correspondiente seguimiento a las PQR'S y a la atención al ciudadano, garantizando el excelente servicio a los clientes y dando respuestas a cada caso. Así mismo se remitió el informe al Viceministerio del GESED donde se efectúa seguimiento a las PQR'S de las Entidades adscritas al Ministerio de Defensa.
Transparencia y Acceso a la Información	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. mantiene información de su gestión y resultados, la cual dispone de manera abierta a la ciudadanía o cuando ésta así lo requiere, en cumplimiento de la garantía del derecho fundamental al acceso a la información pública.	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. mantiene información de su gestión y resultados, la cual dispone de manera abierta a la ciudadanía o cuando ésta así lo requiere, en cumplimiento de la garantía del derecho fundamental al acceso a la información pública.	20%	Se evidencia que la Sociedad Hotelera Tequendama S.A. continúa en la implementación de los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, cargada en la página WEB de la SHT.

Elaboró: Andrea Cogua Pérez



Henry Molano Vivas
Jefe Oficina de Control Interno SHT